

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2021 Y PRESUPUESTO DEL 2022

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 22 de diciembre de 2021, establece:

TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Artículo 16. Del presupuesto de los Centros.

1. Los Centros de la Universidad de Almería formalizarán su propio presupuesto del ejercicio 2022, el cual deberá ser aprobado por la Junta de Facultad con anterioridad al 28 de febrero del ejercicio corriente.
2. El Presupuesto de los Centros de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a las Normas Administrativas y las Normas de Ejecución del Presupuesto General de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Centro, que permitirá a las Facultades su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

Artículo 17. De la autorización de crédito a los Centros.

Una vez aprobado el Presupuesto del Centro por la Junta de Facultad, éste será remitido por el Decano/Director del mismo a la Gerencia, quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/vaRVX90cG2eW8YTMhSzppQ==>

Firmado Por

Eva Deseada Carmona Moreno

Fecha

01/03/2022

Manuela García Tabuyo

ID. FIRMA

afirma.ual.es

vaRVX90cG2eW8YTMhSzppQ==

PÁGINA

1/5



vaRVX90cG2eW8YTMhSzppQ==

Artículo 18. De la liquidación de los presupuestos de los Centros.

Los Centros aprobarán en Junta de Facultad la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2021. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2022 a través del formulario <https://forms.gle/2ADxmkQtTAtZBmxx6> antes del 15 de marzo de 2022.

En esta liquidación se especificará cada gasto en inmovilizado que se haya producido.

La Junta de Facultad, vistos los antedichos artículos, reunida el día 23 de febrero de 2022, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2021 y el siguiente presupuesto para el año 2022.

I. LIQUIDACIÓN 2021

Se acuerda por unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2021 en los siguientes términos:

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe Gasto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	23.120,84
A1) Conferencias y Ponentes Externos	20.181,42
A2) Viajes y dietas	662,73
A3) Complementos de tutorización	0,00
A4) Otros gastos asociados	2.276,69
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	1.150,00
B1) Servicios de apoyo	250,00
B2) Conferencias y Ponentes Externos	900,00
B3) Viajes y dietas	0,00
C) APOYO A LA FORMACIÓN	10.766,60
C1) Conferencias y Ponentes Externos	500,00
C2) Publicidad y difusión de actividades	945,14
C3) Cursos de Inglés	5.225,50
C4) Viajes y dietas	1.845,96
C5) Ayuda de estudio	2.250,00
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	7.907,33
D1) Conferencias y Ponentes Externos	300,00
D2) Becas fin de estudios	4.470,76
D3) Premios y distinciones	2.637,23
D4) Publicidad y difusión de actividades	0,00
D5) Otros servicios (comidas, catering...)	499,34
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	7.937,06
E1) Comunicaciones (teléfono, correo...)	1.190,88
E2) Servicios de apoyo	1.341,61
E3) Consumibles y Fotocopias	1.332,66
E4) Publicidad y difusión de actividades	0,00

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/vaRVX90cG2eW8YTMhSzppQ==>

Firmado Por

Eva Deseada Carmona Moreno

Fecha

01/03/2022

Manuela García Tabuyo

ID. FIRMA

afirma.ual.es

vaRVX90cG2eW8YTMhSzppQ==

PÁGINA

2/5



vaRVX90cG2eW8YTMhSzppQ==

E5) Viajes y dietas	2.000,00
E6) Otros gastos	2.071,91
E7) MATERIAL INVENTARIABLE	0,00
TOTAL GASTO	50.881,83

INFORMACIÓN ADICIONAL: El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	Importe Gasto
Cap. 6 Gastos en inmovilizado \geq 300 euros	0,00
Cap. 6 Gastos en inmovilizado $<$ 300 euros	0,00
Transferencias	9.515,79
C.G. 122.100: Pago 50% software de Emprendimiento	2.063,05
C.G. 111.100: 50% Adquisición Traje Académico	175,00
C.G. 500.145: Premio a la Excelencia Investigadora	166,64
C.G. 111.038: Cursos Inglés Empresariales 2020-2021	5.225,50
C.G. 160.300: Copago Becas Alumnos Doble Grado en Derecho y ADE	435,60
C.G. 147.302: Aportación al Curso de Capacitación en Comercio Exterior	250,00
C.G. 401.553: Organización y Gestión de Charlas en periodo de pandemia	600,00
C.G. 147.511: Ayuda Curso Turismo Sostenible	300,00
C.G. 233.182: Ayuda Curso Protocolo y Relaciones Internacionales UE	300,00

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS DEL 2021

II. REPARTO PRESUPUESTOS 2022

II.1. Ingresos.

- Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2022 ascienden a **106.538,03 euros**.
- Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados u, en su caso, otros remanentes incorporados, en la partida I2 correspondiente para el ejercicio 2022.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/vaRVX90cG2eW8YTMhSzppQ==>

Firmado Por	Eva Deseada Carmona Moreno Manuela García Tabuyo	Fecha	01/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	vaRVX90cG2eW8YTMhSzppQ==	PÁGINA 3/5



vaRVX90cG2eW8YTMhSzppQ==

II.2. Gastos.

- C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2022 en los siguientes términos:

Acciones a realizar	Gasto Previsto
A) APOYO A LA DOCENCIA	35.000,00
A1) Conferencias y Ponentes Externos	25.000,00
A2) Viajes y dietas	5.000,00
A3) Complementos de tutorización	0,00
A4) Otros gastos asociados	5.000,00
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	1.550,00
B1) Servicios de apoyo	250,00
B2) Conferencias y Ponentes Externos	1.000,00
B3) Viajes y dietas	300,00
C) APOYO A LA FORMACIÓN	18.500,00
C1) Conferencias y Ponentes Externos	4.000,00
C2) Publicidad y difusión de actividades	3.000,00
C3) Cursos de Inglés	6.000,00
C4) Viajes y dietas	3.000,00
C5) Ayuda de estudio	2.500,00
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	23.000,00
D1) Conferencias y Ponentes Externos	1.500,00
D2) Becas fin de estudios	5.500,00
D3) Premios y distinciones	9.000,00
D4) Publicidad y difusión de actividades	4.500,00
D5) Otros servicios (comidas, catering...)	2.500,00
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	28.488,03
E1) Comunicaciones (teléfono, correo...)	1.300,00
E2) Servicios de apoyo	3.200,00
E3) Consumibles y Fotocopias	3.200,00
E4) Publicidad y difusión de actividades	2.700,00
E5) Viajes y dietas	2.000,00
E6) Otros gastos	1.088,03
E7) MATERIAL INVENTARIABLE	15.000,00
TOTAL GASTO	106.538,03

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/vaRVX90cG2eW8YTMhSzppQ==>

Firmado Por

Eva Deseada Carmona Moreno

Fecha

01/03/2022

Manuela García Tabuyo

ID. FIRMA

afirma.ual.es

vaRVX90cG2eW8YTMhSzppQ==

PÁGINA

4/5



vaRVX90cG2eW8YTMhSzppQ==

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van a producir para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado \geq 300 euros	12.500,00
Adquisición Equipos Informáticos	3.500,00
Adquisición mobiliario diverso	9.000,00
.....	
Cap. 6 Gastos en inmovilizado $<$ 300 euros	2.500,00
Adquisición pequeño mobiliario	2.500,00
.....	
Transferencias	8.000,00

<p>La Secretaria de la Facultad,</p> <p>D./Dña. Manuela García Tabuyo</p>	<p>La Decana de la Facultad,</p> <p>D./Dña. Eva Carmona Moreno</p>
--	---

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/vaRVX90cG2eW8YTMhSzppQ==>

Firmado Por	Eva Deseada Carmona Moreno Manuela García Tabuyo	Fecha	01/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es vaRVX90cG2eW8YTMhSzppQ==	PÁGINA	5/5



vaRVX90cG2eW8YTMhSzppQ==